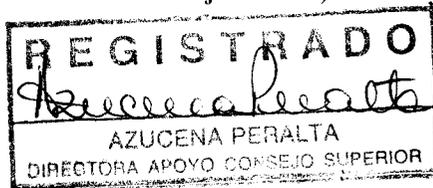




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO la Resolución N° 106/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con el concurso de Profesor en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas del Departamento de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz declara desierto el aludido concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

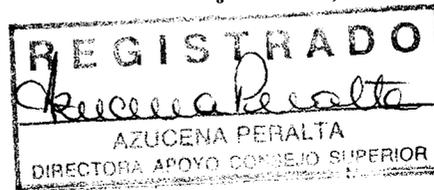
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la Facultad Regional Santa Cruz, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas, Área Tecnología del Departamento de Ingeniería Industrial, de esa Facultad Regional.



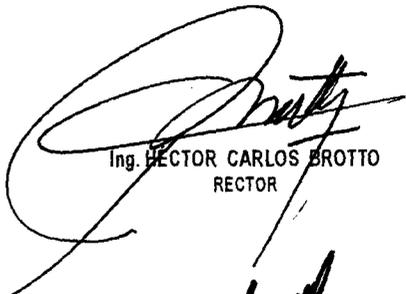
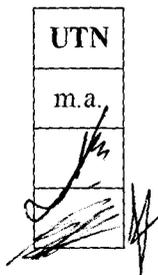
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1520/2011



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior